

2018-
2019

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES

Curso 2018-2019



**INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES
CURSO ACADÉMICO 2018- 2019**

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso y su relevancia, resultados del programa de doctorado, calidad de la enseñanza, satisfacción de los grupos de interés, calidad de la movilidad, inserción laboral, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2018 / 2019, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.*

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Directora	María del Mar Marcos Sánchez
Subdirector	José Luis Arce Diego
Representante PAS	M ^a Pilar Alesón Llamas
Director del Área de Ordenación Académica	Pedro Solana González
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Representante Programa de Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa de Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa de Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa de Doctorado	Ana María Serrano Bedia
Representante Programa de Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa de Doctorado	Gabriel Moncalián Montes
Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón
Representante de doctorandos	Lorea Romero Gutiérrez
Egresado	Andrés del Castillo

- Datos actualizados a 15 de junio de 2020.

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al programa de doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al programa de doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión Académica del Programa que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores y la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales se adapta a la normativa aplicable, coincide con lo establecido en la memoria de verificación del título, y es pública y accesible en la página web del Programa de Doctorado.

En cuanto a los complementos de formación, los criterios aplicables y las circunstancias en que los alumnos deben cursar estos complementos están establecidos en la memoria de verificación del título que es pública y accesible en la página web del programa de Doctorado.

Durante el curso 2018-2019 han accedido al programa 11 investigadores en

formación, de los que ninguno tuvo que cursar complementos de formación dado que todos habían cursado formación de base suficiente en los ámbitos del Derecho (seis) o de la Administración de Empresas (cuatro y una quinta persona con formación de grado del ámbito de la ingeniería pero varios Másteres en el ámbito de la Administración de Empresas que fueron considerados suficientes por la Comisión Académica).

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos presenciales.

Nº	Ítem	RAMA DE CIENCIA SOCIALES Y JURIDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,03	3,77
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,08	3,93
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	4,04	3,82
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	3,86	3,70
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,29	4,16
6	La organización del curso ha sido adecuada.	4,17	3,93
7	Considero que los contenidos serán de utilidad para mi carrera investigadora.	3,87	3,57
8	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,77	3,63

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2018-2019. Cursos Online.

Nº	Ítem	RAMA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,67	4,57
2	Considero suficiente la duración del curso.	4,67	4,46
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	4,67	4,52
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,50	4,57
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,67	4,52
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	3,00	4,37
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	2,67	3,87
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,50	4,43
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,00	4,09

Calidad de las ponencias	3,79
---------------------------------	-------------

La evaluación de la calidad de la enseñanza del programa de doctorado comprende la valoración del desarrollo de los cursos del plan transversal básicos y avanzados que se lleven a cabo cada curso académico.

El plan transversal es evaluado por medio de encuestas de opinión que realizan los doctorandos. En las tablas 3 y 4 se representan los resultados obtenidos en dicha encuesta.

En el curso 2018-2019 la renovación de la Formación Transversal ofrecida por la Escuela de Doctorado, que se había iniciado en el curso anterior, terminó de consolidarse, manteniéndose la diferenciación entre una formación transversal básica y otra avanzada y ampliándose de modo importante el número de cursos y plazas ofrecidos a los doctorandos.

Organización y contenido:

En el ejercicio 2018-2019, el único cambio incorporado a la formación transversal, tanto básica como avanzada, desde el punto de vista de su organización y contenido conllevó la refundición de los anteriores bloques II y III, con el fin de simplificar su gestión, cambio que no afectó ni a la duración ni a los principios que inspiran esta formación. La modificación no causó ningún trastorno a los doctorandos porque la refundición de los bloques se realizó de manera automática por parte del personal de la Escuela de Doctorado.

De este modo, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II) mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección.

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos siguió en la misma línea que el curso anterior. Si en el curso 2017- 2018 las encuestas

dieron como resultado una media en la valoración de las ponencias de un 3,87, en la edición del 2018-2019 la media fue de 3,79 con una participación del 42%.

Del resultado de las encuestas también se desprende una mayor satisfacción de los doctorandos en los cursos que se ofrecen telemáticamente que por los presenciales.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,21 y el 4,02. Y entre el 3,94 y el 4,75 en el caso de la formación online.

Si se comparan los resultados de las encuestas de la Formación Transversal de la Escuela de Doctorado con los alcanzados en el conjunto de la Universidad de Cantabria en sus asignaturas transversales se observa que la valoración de la formación transversal doctoral es muy similar a la media alcanzada por el conjunto de las asignaturas transversales de la Universidad. En la modalidad presencial la media de la formación doctoral es de 3,81 y en la online de 4,37 en relación a la valoración de la Formación Transversal de la Universidad que es de 3,86.

La satisfacción de los docentes también ha resultado positiva, alcanzándose una media superior al 4.

En la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, la participación de los doctorandos en la encuesta de calidad de los cursos presenciales ha sido del 46% y del 55% en la de los cursos online.

La puntuación más baja en la encuesta de los cursos online corresponde al ítem que mide la utilidad de los contenidos para su carrera investigadora. También perciben la necesidad de una mejor adaptación del diseño y la metodología del curso a la docencia on-line. Ambos aspectos pueden ser relevantes para mejorar

la valoración acerca del nivel de cumplimiento de las expectativas de los doctorandos con el curso. Por otro lado, los doctorandos valoran muy positivamente en los cursos presenciales las condiciones del aula y la organización de los cursos. En el caso de los cursos online valoran muy positivamente la organización del curso, su duración, los materiales aportados y el uso de la plataforma.

En general, los doctorandos valoran también positivamente la calidad de las ponencias.

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador del Programa	27,78%
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador del Programa	57,41%
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador del Programa	11,11%
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador del Programa	3,70%
5	Tasa de participación de investigadores externos respecto al total*	0%
6	Nº de sexenios del profesorado implicado en el programa	127

* La EDUC ha recomendado registrar como "Personal Externo al Programa" a los investigadores de otras universidades que dirigen o co-dirigen tesis doctorales

El profesorado del programa de Doctorado está integrado como investigador principal en 7 proyectos activos financiados en convocatorias competitivas regionales, nacionales o internacionales. Estos proyectos continúan vivos en el momento de realización del presente informe (junio 2020).

Proyectos de investigación vivos de apoyo a cada línea de investigación vigente:

1. Ciencias Jurídicas.

- LA FISCALIDAD DE LA VIVIENDA EN ESPAÑA (RTI2018-095545-B-I00) (MCIU/AEI/FEDER, UE). J.E. Varona Alabern y C. de Pablo Varona.
- LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL JURIDICA (RTI2018-096601-B-I00) (MCIU/AEI/FEDER, UE). J. I. Solar Cayón.
- EUROPEAN LAW IN THE WORLD: INTERNATIONAL LAW AND POLITICS.

587791-EPP-1-2017-1-ES-EPPJMO- R. Ojinaga Ruíz.

- EUROPE FINANCE AND INSTITUTIONS: POST-CRISIS CHALLENGES. 586917-EPP-1-2017-1-ES-EPPJO-M. M. García Olalla.

2. Ciencias Empresariales.

- LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA EN LA ERA DIGITAL Y SUS CONSECUENCIAS LABORALES, SINDICALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL (DER2017-82192-C3-2-R) (AEI/FEDER, UE). L. López Cumbre.
- MedAID: MEDITERRANEAN AQUACULTURE INTEGRATED DEVELOPMENT. H2020-SFS-2016-2. I. Llorente García.
- INNOPRO: INNOVATION PROJECT MANAGEMENT COURSE. 2019-1-CZ01-KA203-061373. A. M. Serrano Bedia.

Un porcentaje del 87,04 % de los 54 profesores vinculados al programa tiene sexenios vivos de investigación o méritos equivalentes de al menos un sexenio que no han podido solicitar por ser Ayudantes Doctores pero que han tenido que acreditar para acceder al programa.

Durante el curso, dos Catedráticos de Universidad han solicitado el paso a tiempo compartido para poder colaborar en otro programa de doctorado de otra universidad.

La EDUC ha recomendado registrar como "Personal Externo al Programa" a los investigadores de otras universidades que dirigen o co-dirigen tesis doctorales. En el curso 2018-2019 están en esta categoría 3 profesores (2 Catedráticos de Universidad y un Titular de Universidad) de 3 Universidades diferentes (Autónoma de Barcelona, Murcia y Sevilla). Esta categoría supone que los profesores externos dejan de tener vinculación al programa tras defenderse la tesis doctoral que codirigen.

Además, hay un Catedrático de Universidad Emérito dirigiendo una tesis doctoral.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales de los últimos cinco cursos académicos.

Nº	INDICADOR*	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17	Curso 15-16	Curso 14-15
1	Nº de plazas ofertadas	20	20	20	20	15
2	Demanda	11	11	22	9	12
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	11	8	22	9	11
4	Nº de doctorandos matriculados	41	39	37	20	11
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	15	14	11	7	3
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	48,78	35,9	32,43	25	27,27
7	% de doctorandos con complementos de formación	0	0	2,7	5	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	1	1	0	0	0
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	0	0	0	0	0
10	Nº total de tesis defendidas a tiempo completo	2	1	1	1	0
11	Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial	1	0	1	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	66,67%	0	0	0	0
14	Duración media a tiempo completo	4,00	2,00	3,00	1,00	0,00
15	Duración media a tiempo parcial	2,00	0,00	2,00	0,00	0,00
16	Tasa de abandono/bajas	20,00	14,71	17,6	0,00	0,00
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo			13,33	14,29	12,50
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo					12,50
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial					0,00
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial					0,00
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?	No	No	Si	No	No

En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones.

**Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.*

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Número de solicitudes que recibe el programa para acceder al mismo.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% doctorandos con complementos de formación. Número de doctorandos que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

% de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctorado Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo tiene sentido su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

El número de doctorandos de nuevo ingreso del curso 2018-2019 ha sido de 11, frente a los 8 del curso anterior. De los 41 matriculados totales, 15 proceden de otros países. Un porcentaje del 48,78 de los doctorandos está a tiempo parcial, porcentaje superior a los cursos precedentes.

Hay tres tesis co-dirigidas (2) o dirigidas (1) por personal nacional externo al programa al que se le piden los mismos requisitos que a los profesores del programa.

La Tasa de éxito (<=3años) es superior a la prevista en la Memoria de

Verificación del Programa (10%).

El porcentaje de abandono es alto y creciente. Seguramente vinculado al elevado, y creciente, porcentaje de alumnos matriculados a tiempo parcial que afrontan mayores dificultades y que deben de hacer frente a imprevistos profesionales que les hacen difícil seguir con la formación doctoral. La Comisión Académica hace un seguimiento cercano a todos los casos.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales.

Nº	INDICADOR	RESULTADO	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculados en el programa)	2,44%	8,3%
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	-	4,71

Se ha puesto en marcha el procedimiento SGIC de la Universidad de Cantabria que recoge la información sobre las estancias de movilidad de los doctorandos y tras un análisis propone las consecuentes acciones de mejora.

Durante el curso 2018-2019 un doctorando ha realizado una estancia de movilidad en un centro de reconocido prestigio internacional. Al recibirse una única respuesta, siguiendo los procedimientos del SGIC de la UC no se consolidaron los datos.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	4,86	4,68
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	4,57	4,61
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,40	4,52	4,26
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,36	4,57	4,37
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	4,15	4,18	3,91
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,21	3,96	3,86
Satisfacción global de los doctorandos con el programa de doctorado	-	4,33	4,04
Satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado	-	3,80	3,54
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el programa de doctorado (bienal)	3,76	3,74	3,97
Satisfacción del PAS con el programa de doctorado (bienal)	-	-	4,00

La encuesta de satisfacción de los doctorandos con el programa de doctorado se realiza entre aquellos que, una vez finalizado el proceso de enseñanza-aprendizaje, defendieron su tesis en el curso académico objeto de análisis. En este curso académico, de los 2 doctorandos que defendieron su tesis tan sólo uno de ellos contestó a la encuesta. Al recibirse una única respuesta, siguiendo los procedimientos del SGIC de la UC no se consolidaron los datos.

En cuanto a la satisfacción de los doctorandos, encontramos su valoración sobre cuestiones referidas a, la asignación de Tutor y Director de Tesis, - el seguimiento que obtiene por parte de su Tutor y Director/es de Tesis, recursos disponibles, etc. en el informe que realizan al año de haberse matriculado en el programa. En los años sucesivos, y hasta que el doctorando defienda su tesis doctoral, elaborará anualmente este informe.

Tanto en el primer informe como en el que los doctorandos realizan en años

sucesivos, destaca como punto fuerte la satisfacción con la labor desempeñada por los tutores y directores de tesis.

La satisfacción de los coordinadores, tutores y directores de tesis se evalúa cada dos cursos académicos. En este curso académico se lanzó la encuesta a 34 personas, respondiendo un total de 18 (53% de participación). Entre los puntos fuertes destacan el compromiso de los doctorandos con el aprendizaje, así como su satisfacción con la labor desempeñada como coordinadores, tutores o Directores de tesis.

El PAS es el tercer colectivo del que se evalúa su satisfacción con el programa de doctorado. Al igual que en el caso de los tutores y directores de tesis, la evaluación de su satisfacción se lleva a cabo cada dos cursos académicos, coincidiendo los cursos de unos y otros en los que se recoja la información.

El personal de administración y servicios está muy satisfecho, sin embargo, detecta ciertas debilidades, tales como la aplicación informática de gestión de doctorandos (control de las evaluaciones anuales obligatorias para los doctorandos, relacionadas con la evaluación del DAD y el Plan de Investigación), o la necesidad de contar con más plantilla de miembros del PAS.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2017/2018, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Empresariales	Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Doctores egresados en el curso académico de referencia	1	6	72
Nº de Respuestas	1	5	39
Participación (%)	100%	83%	54%
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	3,50	3,55
Satisfacción con el Programa de Doctorado	-	3,8	3,54
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	60%	37%
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	60%	87%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	0%	2,56%
% egresados que están preparando oposiciones	-	0%	0%
% egresados que no encuentra trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	0%	2,56%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	40%	7,7%
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	100%	71%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	97%
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	91%
Satisfacción con el empleo	-	4,17	3,9

Durante el curso académico 2018 – 2019 se ha llevado a cabo el seguimiento de los Doctores egresados del curso 2017 – 2018, tras un año desde la finalización del Programa de Doctorado, tal y como establece el Procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

Durante el curso académico 2017 – 2018 egresó un Doctor, al que se lanzó la encuesta de inserción laboral entre los meses de septiembre y noviembre de 2019. Al recibirse una única respuesta, siguiendo los procedimientos del SGIC de la UC no se consolidaron los datos.

No hay datos para los egresados tras tres años desde la finalización del Programa

de Doctorado.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual. Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2018-19 el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado, que atiende cuestiones relativas al desarrollo de la docencia de todos los Programas de Doctorado, no registró ninguna entrada.

11. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 10. Estado de las propuestas de mejora.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO
Mejora de la formación específica del Programa	Revisión de la oferta formativa específica del programa	EDUC	Ejecutado
Mejora del procedimiento de evaluación de los	Reajuste de la planificación temporal de este procedimiento	EDUC	Ejecutado

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ESTADO
DAD			
Mejora de los mecanismos de comunicación y coordinación entre profesorado y doctorandos del programa	Realización de reuniones periódicas con los doctorandos y los profesores participantes en el programa	CAPD	Ejecutado
Mejora de la calidad de las actividades formativas	Mejorar la adecuación de los contenidos del Programa de Formación Transversal a las necesidades reales de los doctorandos, sin dejar de adecuarse a las competencias transversales requeridas en el RD 99/2011. La EDUC, habiendo detectado las debilidades en este programa, está ya en proceso de mejora del mismo desde el año 2018, ofreciendo una mayor optatividad, variedad de oferta, formación online y cursos en inglés. Las encuestas realizadas a lo largo de 2018 evidencian la mejora de los resultados.	EDUC	Ejecutado
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan también sus correspondientes informes.	EDUC	En proceso
Mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando	Se propone una mejora de la información sobre los trámites a realizar por el doctorando a través de una actualización de la Guía para el Investigador en Formación, disponible en la web de la Escuela de Doctorado.	EDUC	Ejecutado

Las propuestas de mejora planteadas han sido ejecutadas como estaba previsto aunque aún no se ha completado el proceso de modificación de la memoria que ha sido necesario realizar para incorporar los cambios en la formación específica del programa.

La propuesta sobre facilitar la tramitación electrónica se encuentra en proceso y se incluye en el plan de mejoras del apartado siguiente.

12. PLAN DE MEJORAS

Tabla 11. Plan de mejoras del Programa de Doctorado.

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
Aumentar la oferta de cursos de formación transversal en inglés.	Crear una oferta de cursos en inglés impartidos por la EDUC y, entre tanto, publicitar entre los doctorandos cursos en inglés impartidos por otras instituciones, cuyos contenidos se ajustan a las competencias establecidas en el Plan de Formación Transversal de la Escuela.	EDUC
Finalizar la impartición del Plan de Formación Transversal del curso 2019 – 2020.	Ante la situación derivada del confinamiento causado por el Covid-19, se ha transformado la inmensa mayoría de cursos del Plan de Formación Transversal a un formato telemático.	EDUC
Actualización de la página web del programa Mejorar la información contenida en la página web de la UC sobre los Programas de Doctorado.	Llevar a cabo una revisión y actualización de los contenidos de las páginas web de los Programas de Doctorado y de la EDUC a fin de mejorar los contenidos de dichas páginas.	EDUC/TOC
Establecer un protocolo por el Vicerrectorado para los PD interuniversitarios	Establecer un protocolo para solicitar la información necesaria para la elaboración del Informe Final del SGIC y para los procesos de Seguimiento y renovación de la Acreditación, en los PD interuniversitarios que coordina la UC.	VOAP
Favorecer la participación de doctorandos en estancias internacionales	Incrementar ayudas para participación de los alumnos en estancias internacionales	EDUC
Facilitar la tramitación electrónica	Habilitar el acceso a la información disponible en el Campus Virtual (DAD) a otros agentes de interés (p.ej. acceso por parte de tutores y directores), de forma que puedan ver también	EDUC

OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE
	sus correspondientes informes.	
Campus virtual	Poder realizar la inscripción a los cursos de formación de profesorado, a través de la aplicación y no realizando solicitudes a mano en la Escuela de Doctorado	EDUC
Fechas de Matriculación	Solucionar las fechas de las matrículas del Doctorado, ya que hay tiempos muertos en los que los alumnos no constan como personal de la Universidad y no pueden optar o se les ponen trabas en las actividades deportivas, la biblioteca...	EDUC
Digitalización	Ajustar el número de documentos impresos necesarios en el depósito de la tesis a los tiempos actuales. Ya no es necesario tener que imprimir tantas copias de la tesis pudiendo enviarse y almacenarse en versión digital.	EDUC
Evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de los PD	Estudiar la posibilidad de establecer algún protocolo que permita evaluar la calidad de las actividades formativas específicas de cada Programa de Doctorado.	VOAP
Mejorar la formación específica del programa	Implantar la nueva formación específica una vez sea aprobada por ANECA	CAPD
Facilitar el seguimiento de la formación específica por los doctorandos extranjeros o a tiempo parcial	Adaptar la formación específica del programa a un formato telemático.	CAPD